OPI
OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Se encuentran desplegados en los **32 estados del país.**

En cumplimiento a la normatividad nacional e internacional, el **Instituto Nacional de Migración** a través de las y los **Oficiales de Protección,** brindan asistencia y acompañamiento durante el **Procedimiento Administrativo Migratorio de niñas, niños y adolescentes** provenientes de cualquier parte del mundo que se encuentren en México en un contexto de migración, con el fin de garantizar sus derechos humanos atreves de las **siguientes acciones:**

- Salvaguardar su integridad física y psicológica.
- Garantizar que se brinde de manera inmediata servicios de salud, alimentación, vestido, y descanso.
- Mantenerlos informados sobre su situación migratoria, utilizando un lenguaje amable y de acuerdo a su edad.
- Acompañar durante todo el procedimiento, en todos los traslados y hasta el país de origen o residencia, en caso de resolverse un retorno asistido.
- Facilitar el contacto con familiares a través de llamadas telefónicas gratuitas.

Niñas, niños y adolescentes en contexto de migración que fueron atendidos:

MAYO 2019 ABRIL 2020	MAYO 2020 ABRIL 2021
42,966	15,386

CAPACITADOS EN:

- Derechos humanos
- Protección y asistencia social
- Protección internacional
- Asilo y Refugio
- Violencia, maltrato y abuso
- Trata y tráfico de personas
- Atención en crisis
- Comunicación efectiva
- Equidad de género
- Interés Superior del Niño